

Secretaria de Transito y Transporte de Buga

ORDEN DE COMPARENDO ÚNICO NACIONAL

ORDEN DE COMPARENDO No:76111000000015853084

1. FECHA Y HORA: 02/02/2018 11:43:18
2. LUGAR DE LA INFRACCIÓN: Calle 4 carreras 10 y 11 Buga

3. PLACA: KBL68E

4. MATRICULADO EN: Buga

5. CÓDIGO DE INFRACCIÓN:D03

Transitar en sentido contrario al estipulado para la vza, calzada o carril

6. Clase de servicio: Particular

7. Tipo de vehículo: MOTOCICLETA

8. Radio de acción:

9. Modalidad de transporte:

9.1. Transporte de pasajeros:

10. DATOS DEL INFRACTOR

Identificación: Cedula Ciudadania 6281117

Licencia de conducción: 6281117

Categoría: A2

Expedición:

Vencimiento:

Nombre: JUAN MANUEL GARCIA MARIN

Dirección: carrera 18 20 65

Edad:

Teléfono:

Celular: 3182988173

Municipio: Buga

Autorizo a la autoridad de tránsito para que se le notifique vía correo electrónico a la siguiente dirección:

Correo Electronico:

11. TIPO INFRACTOR

Conductor

12. LICENCIA DE TRÁNSITO

10013493209

13. PROPIETARIO:

Identificación: Cedula Ciudadania 6281117

Propietario: JUAN MANUEL GARCIA MARIN

14. DATOS DE LA EMPRESA

Empresa:

NIT:

Tarjeta de operación:

15. DATOS AGENTE DE TRÁNSITO:

Agente de tránsito: DIEGO CASTILLO

Placa: 00001

Entidad: SECRETARIA

NOTA: EL AGENTE DE TRÁNSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DÁDIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL OMITIR DOCUMENTO PÚBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDAD O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRÁ EN LA SANCIÓN PREVISTA EN EL CÓDIGO PENAL (CONCUSIÓN-COHECHO O FALSEDAD IDEOLÓGICA EN DOCUMENTO PÚBLICO).

16. DATOS DE LA INMOVILIZACIÓN

Patio N°:

Dirección: sitt buga

Placa Grúa: VMB444

Consecutivo:

Información adicional de la infracción:

"EL CONDUCTOR SE DEBE PRESENTAR DENTRO DE LOS CINCO DÍAS HÁBILES SIGUIENTES ANTE LA SECRETARÍA DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE DE BUGA".

Valor de la infracción: \$ 781,230

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRÁNSITO:

transitar en sentido contrario para lo cual esta estipulado en la via calzada o carril. Art 55 ley 769 de 2002.. transitar en sentido contrario para lo cual esta estipulado en la via calzada o carril. Art 55 ley 769 de 2002.

18. DATOS DEL TESTIGO

Identificación:

Nombre:

Dirección:

Teléfono:



Firma de Agente bajo
gravedad de juramento

Presunto Infractor

Diego A

juanmanuel garcia